



**Presidente de la SCJN será
elegido por el pueblo:
Yasmín Esquivel Mossa**



Presidente de la Corte Suprema será elegido por el pueblo: Yasmín Esquivel

GILBERTO GARCÍA

La ministra Yasmín Esquivel aseguró, en una entrevista, que su interés principal es continuar siendo ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y que la población será quien decida si puede presidir la Corte Suprema.

Explicó que, quien presida la Suprema Corte, se elegirá por quien tenga el mayor número de votación, lo que significa que la población al realizar el voto también estará eligiendo

al próximo presidente de la Suprema Corte.

"De los nueve que se elijan, que tengan mayor votación, de esos nueve el que tenga mayor votación, presidirá la Corte los dos primeros años... Al cabo de esos dos años, el que sigue en votación, y así sucesivamente se irá rotando la presidencia de la Corte cada dos años. Ya no es una elección del Cuerpo Colegiado, sino que será una elección donde desde el resultado de la elección sabremos quién va a presidir la Corte los próximos dos años."

La declaración de la ministra Esquivel, marcó un hito en el proceso de reforma institucional del Poder Judicial. "Esta elección representa no sólo un cambio en la conformación de la Suprema Corte, sino también una oportunidad para afianzar nuestro compromiso con la transparencia, la eficacia y el respeto a los derechos fundamentales", afirmó durante su intervención. La medida, que integrará la elección del presidente al mismo proceso que el de los ministros, busca fortalecer la unidad y la cohesión interna, asegurando que el liderazgo del tribunal cuente con el respaldo de la mayoría de sus integrantes.

En el contexto actual, la Suprema Corte enfrenta desafíos significativos que exigen una respuesta coordinada y moderna.

Expertos en derecho han desta-

cado que, al centralizar la elección del presidente dentro del proceso de designación de ministros, se fomenta una mayor integración de criterios y se evita la fragmentación de decisiones que pueda debilitar la imagen institucional. "El cargo de presidente no es meramente administrativo; es la cabeza visible de la justicia, por lo que su elección debe estar fundamentada en la capacidad de generar consenso y en la proyección de una visión renovada para el tribunal", indicó un analista jurídico.

El nuevo esquema, descrito por la ministra Esquivel, se enmarca en un esfuerzo por adaptar la Suprema Corte a las demandas de un entorno cada vez más exigente y dinámico. Durante los últimos meses, se ha venido discutiendo la necesidad de implementar reformas que permitan una mayor agilidad en la resolución de casos y una respuesta más efectiva ante las problemáticas contemporáneas. Entre las propuestas presentadas, destaca la incorporación de tecnología en los procesos judiciales, el fortalecimiento de la ética institucional y la promoción de la formación continua de sus miembros.

La elección simultánea de ministros y presidente, cuyo cargo tendrá una duración de dos años, se ha recibido con gran expectativa tanto dentro como fuera de la institución. Diversos sectores de la comunidad judicial han aplaudido la iniciativa, subrayando que la medida puede representar un cambio de paradigma en la manera en que se gobierna la justicia. Asimismo, se espera que este proceso contribuya a disminuir la politización y a aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de la ley.

La próxima jornada electoral se realizará mediante un sistema de votación interna en el que cada ministro podrá expresar su preferencia de manera libre y segura.

Las autoridades han asegurado que se utilizarán mecanismos de seguridad avanzados para garantizar la integridad del sufragio y prevenir cualquier irregularidad. "Queremos que este proceso sea un ejemplo de democracia interna y de compromiso con la excelencia judicial", reiteró la ministra Esquivel en su declaración.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,8

15/02/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL